



RES - 2025 - 17 - CD-ECO # UNNE

Sesión 20/02/2025

VISTO:

El Expediente 2025-420; y

CONSIDERANDO:

Que en el mencionado Expediente, obra nota del Titular interino de la unidad curricular **Introducción a la Estadística**, Profesor Enrique Carlos Nolte, a través de la cual solicita la designación de la **Licenciada Yanina Eliana Bertoni**, como **Auxiliar Docente de Primera interina** de dicha unidad curricular;

Que fundamenta su pedido, a fin de cumplimentar adecuadamente con la estructura de la cátedra, ante la vacante producida por la baja de la designación como Auxiliar Docente de Primera por concurso del docente Patricio Guillermo Fernández en la catedra mencionada;

Que, a fin de no afectar el normal desarrollo del dictado de la unidad curricular, corresponde proceder a la designación solicitada;

Que se cumplieron todos los requisitos establecidos en la **Resolución N° 517/23-CS**;

Que el presente Expediente fue tratado y aprobado sobre tablas en Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de fecha 20-02-2025;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Designar a la **Licenciada Yanina Eliana Bertoni – DNI N° 29.934.034**, como **Auxiliar Docente de Primera interina** con Dedicación **Simple** de la unidad curricular **Introducción a la Estadística**, a partir del 20 de febrero de 2025 y



hasta el 31 de diciembre de 2025 o hasta que se cubra el cargo por concurso, lo que ocurra primero.

ARTICULO 2º : Otorgar a la **Licenciada Yanina Eliana Bertoni – DNI N° 29.934.034, licencia en el cargo de Graduada Adscripta ad-honorem** de la unidad curricular **Introducción a la Estadística**, a partir del 20 de febrero de 2025 y mientras se desempeñe como Auxiliar Docente de Primera interina con Dedicación Simple de la unidad curricular mencionada.

ARTICULO 3º: Establecer que la docente designada en el Artículo 1º, tendrá un plazo de sesenta (60) días, a partir de la notificación fehaciente de su designación, para dar cumplimiento con la presentación de la documentación correspondiente para el alta, caso contrario la designación quedará sin efecto, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución N° 515/10-CS.

ARTICULO 4º: Imputar la erogación que demande el cumplimiento de la presente Resolución a la partida 1-11 “Personal Docente Planta Permanente” del Presupuesto en vigencia para esta Facultad.

ARTICULO 5º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

VERONICA M.L. GLIBOTA LANDRIEL
SECRETARIA ACADÉMICA

MOIRA YANINA CARRIO
DECANA

Hoja de firmas